PROPUESTA ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA

NOMBRE ACTIVIDAD: "SALIDA LUDICO-RECREATIVA"
FECHA: 23 DE JULIO DE 2025
LUGAR: ECOPARQUE CHINAUTA
HORARIO: 8:30 AM – 3:30 PM

La segunda salida lúdico-recreativa del convenio 9664-2024, se realizará de la mano con el equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado Los Robles, es por esto que en la siguiente propuesta recreativa se encontrará diferentes actividades lúdicas, las cuales se pueden realizar en lugares abiertos y cerrados.

Con el fin de generar espacios lúdicos y recreativos direccionados a ofrecer momentos de entretenimiento y esparcimiento a (50) cincuenta personas mayores vinculadas a la Unidad Operativa. Estas actividades estarán supervisadas por (15) quince, cuidadores del talento humano perteneciente a la comunidad institucional.

La Comunidad de Cuidado, conocedores de la importancia que representa para los seres humanos cambiar sus actividades cotidianas y desde la perspectiva de atender y satisfacer las necesidades recreativas que proporcionen descanso, respiro y alivio al interior de cada una de las personas mayores, considera que estos escenarios de ambientes sanos y seguros; ofrecen armonía física-mental y emocional.

Por lo anterior, la Corporación Multiétnias de la Comunidad de Cuidado Los Robles, ha elegido, como opción el ECOPARQUE Chinauta ubicado en el kilómetro 70 vía Bogotá – Melgar, lugar que satisface las necesidades para la población contando con recursos naturales, ambiente libre de contaminación, excelente planta física, auditorio, salones para actividades grupales, estaciones de diversión y salones de juegos, ruta ecológica, piscinas, dispensador de bebidas frías y calientes, comedor y amplias zonas verdes donde participaran con una diversidad de actividades dependiendo sus gustos e intereses.

El desplazamiento de las personas mayores y cuidadores se realizará con la empresa de transporte Cootransfusa. Anexo se encontrarán documentos correspondientes de cada vehículo.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Los Robles un espacio de entretenimiento, esparcimiento y bienestar a través de una salida lúdico-recreativa, promoviendo su socialización y calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Favorecer la salud integral de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Los Robles, promoviendo su bienestar físico, mental y emocional.
2. Estimular la participación y el sentido de pertenencia de las personas mayores mediante actividades físicas, lúdicas y recreativas, reforzando su autonomía y disfrute.

CRONOGRAMA

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	MENU SALIDA RECREATIVA	MENU PROGRAMADO (15)	RESPONSABLE
Bebida Caliente	Se suministrará la bebida caliente Comunidad de Cuidado Los Robles.	6:45 A.M	Aromática de frutos amarillos.	Tinto	Nutrición.
Desayuno	Se suministrará el desayuno en la Comunidad de Cuidado Los Robles.	8:00 AM a 8:30 AM	**Menú** Jugo de Naranja Huevos con maíz tierno. Croque-Monsieur. Chocolate de avellana.	**Menú** Colada de avena Huevos pericos Arroz blanco Fresa picada.	Nutrición.
Salida Y Llegada	Se saldrá de la Unidad Operativa hacía el Ecoparque Chinauta.	8:30 AM - 9:30 AM	Talento Humano Bus y Aero Vans		Equipo Interdisciplinario
Refrigerio	Se suministrará en la zona que se adecuará para la actividad.	10:00 AM A 10:20 AM	**Menú** Yogur de fresa/ jugo néctar de manzana / Aromática frutos rojos. Mandarina. Almojábana / Galleta de ajonjolí.	Leche caliente Mantecada Mango picado.	Nutrición. Se van a utilizar para el transporte de las frutas canastas forradas en bolsatin. Para las bebidas se transportarán en neveras térmicas. Para los productos farinasios se manejarán en envolturas individualizadas almacenadas en la caja.

Experiencia UTA	Recorrido por la Granja.	10:20 AM a 11:10 A.M	Talento Humano, Guía del Ecoparque, Protección Solar Hidratación		Guía del ecoparque Chinauta y equipo Interdisciplinario.
Movimiento vivo.	Rumba Zumba: destrezas motoras a través del baile.	11:15 A.M a 12:00 P.M	Sonido, micrófono, música.		Guía del ecoparque Chinauta y equipo Interdisciplinario.
Almuerzo	Se suministrará en el comedor del Ecoparque Chinauta.	12:00 P.M a 1:00 P.M	**Menú** Cazuela de frijoles. Arroz blanco Carne molida Aguacate, plátano, Limonada Postre.	**Menú** Carne de res mechada en salsa criolla. Arroz al perejil. Ensalada campesina. Papa cocida con cascara. Sopara de arroz. Naranjada.	Nutrición.
Actividades grupales de integración.	Se dispondrá de un salón, en el cual se realizarán por equipos diferentes juegos de competencia, habilidad, confianza y comunicación. .	1:15 P.M a 4:45 P.M	-Micrófono -Bafle -		Equipo Interdisciplinario.
Refrigerio.	Se suministrará en el comedor del Ecoparque Chinauta.	3:00 P.M a 3:20 P.M	**Menú** Leche saborizada/ Néctar de mango/ Té. Durazno.	**Menú** Sorbete de curuba. Torta negra.	Nutrición. Se van a utilizar para el transporte de las frutas canastas forradas en bolsatin. Para las bebidas se

			Torta de cumpleaños/ Bizcocho integral.		transportarán en neveras térmicas. Para la torta de cumpleaños se transportará en tortera con domo plástica. Para el bizcocho integral en envoltura individualizada almacenadas en caja.
Regreso a la Comunidad de Cuidado	Salida del Ecoparque Chinauta a la Comunidad de Cuidado Los Robles.	5:00 P.M	Talento Humano Bus y Aero Vans		Equipo Interdisciplinario.
Cena	Se suministrará el desayuno en la Comunidad de Cuidado Los Robles.	6:00 PM	**Menú** Crema de cebolla. Pollo relleno. Arroz con almendras. Ensalada fría (papa, verduras, salchichas) Canelazo.	**Menú** Pollo guisado. Arroz con zanahoria. Sopa de arracacha. Leche caliente con miel.	Nutrición.

Nota:

- Se llevará agua embotellada con el fin de garantizar la hidratación de las personas mayores durante el recorrido, debido a que el trayecto es de aproximadamente una (1) hora.

LISTADO DE PERSONAS MAYORES Y ACOMPAÑANTES

NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA MAYOR	ACOMPAÑANTES
Grupo #1 Blanca Miriam Pinzón William Ernesto León Barbosa. Anunciación Vargas Pola Cuellar Martín Ramos Luis Fernando Bernal. Julio Castelblanco Manuel Salvador Caucha Paulina Mesa Guillermo Cortés.	Psicólogo Regente de farmacia 1 auxiliar de enfermería.
Grupo # 2 Ramón Herrera Carolina Martínez Hermenegildo Hueso Juan Antonio Obando Horacio Morales Mario Arango Guillermo Briñez Guillermo Moreno Lilia Acevedo José Ricardo Enciso.	Jefe de enfermería Trabajadora social 1 auxiliar de enfermería.
Grupo 3 María Elsa Parra Gerardo Velásquez Mercedes Olaya Fabio Saul Salamanca Raimundo Castilla Rico Blanca Arévalo Raúl Osorio. Rafael Alberto castellanos Gloria Bejarano. María del Carmen Berbesi	Nutricionista Coordinadora 1 Auxiliar de enfermería.

Grupo # 4 Ramiro Zapata. Lilia Sanchez Blanca Ávila. María Sara Blanco. Herminda Cancimance Julio Cesar Pineda Cristo Jesús Silva. Margarita Cervera. Carlos Jiménez. Carlos Enrique Posso.	Técnico Ambiental Técnico operativo Gerontóloga.
Grupo #5 Ernestina Bonilla María Ligia Manco Juvenal Rodríguez Rosa Emilia Tapiero María Elizabeth Bedoya María Leonilde Camelo. Luis María Muñoz Héctor Monroy Daniel Rojas	Terapeuta Ocupacional Fisioterapeuta 1 auxiliar de enfermería.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, cada una de las personas mayores relacionadas y asistentes a la actividad, estarán debidamente identificadas haciendo uso permanente de escarapelas para su fácil identificación.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS

De acuerdo con el gusto e interés de las personas mayores se tiene programada las siguientes actividades:

1. EXPERIENCIA UTA

OBJETIVO Fomentar la participación, la estimulación sensorial y conexión con la naturaleza y los animales a través de un recorrido guiado por la Granja, promoviendo el bienestar físico, emocional de las personas mayores.

RECURSOS – MATERIALES

Hidratación
Bloqueador.

METODOLOGÍA

- Se les explicará brevemente a las personas mayores en qué consistirá el recorrido guiado por una de las personas encargadas del Ecoparque Chinauta, donde se socializará los animales que van a encontrar y sus características de alimentación y hábitat.

- Las personas mayores se dirigirán en grupo recorriendo cada una de las estaciones de la granja acompañados por el guía del ecoparque y equipo de profesionales.

- Se hará un círculo de memoria donde las personas mayores socializaran sus experiencias y vivencias a partir de lo que vieron en el recorrido, fortaleciendo de esta manera sus procesos cognitivos, participativos y de intercambio de saberes con sus pares.

2. MOVIMIENTO VIVO RUMBA - ZUMBA: DESTREZAS MOTORAS A TRAVÉS DEL BAILE.

OBJETIVO Estimular la movilidad articular y la coordinación motora de las personas mayores a través de la Zumba, mediante la actividad física, rítmica y grupal, favoreciendo su salud integral de forma segura, divertida y adaptada a sus capacidades.

MATERIALES

Sonido.
Punto de hidratación**.**

METODOLOGÍA
Estará guiado por una de las personas encargadas del Ecoparque Chinauta, donde se realizarán una serie de actividades antes, durante y después de la zumba.

1. Se ajustarán los movimientos teniendo en cuenta la duración e intensidad de las capacidades del grupo.
2. Se priorizará el bajo impacto y los movimientos controlados para cuidar articulaciones y evitar caídas.
3. Se realizarán ejercicios de calentamiento y estiramiento antes y después de la actividad para evitar lesiones.

4. Se repetirán coreografías sencillas alternando la intensidad para facilitar el aprendizaje y reforzar la memoria.
5. Se creará un ambiente amigable y de apoyo clave para mejorar la motivación y el disfrute, permitiendo que las personas mayores socialicen mientras se ejercitan.

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

Se dispondrá de un salón, en el cual se realizarán grupos liderados por el equipo interdisciplinario de la Comunidad de cuidado Los Robles, donde se llevarán a cabo diferentes juegos de competencia, habilidad, confianza y comunicación.

SHOW MUSICAL DEL RECUERDO

Estimular la memoria afectiva a través de canciones, poesías y escritos, que evocan momentos significativos de la vida de las personas mayores.

Metodología:
Los profesionales interpretarán algunos artistas de la época y que sean del gusto de la persona mayor, deberán aparte de interpretar disfrazarse del personaje, llevando a las personas mayores a hacer un círculo de remembranzas. También los profesionales podrán caracterizar escritores o poetas donde se leerán los poemas con fondo musical suave aquí se puede incluir un narrador y una actriz que dramatice con gestos o expresiones durante el relato.

PICNIC DE CUMPLEAÑOS
Crear un ambiente festivo y memorable para los cumpleañeros aprovechando el entorno natural del Ecoparque Chinauta para conectarse con la naturaleza, fomentando la interacción y la unión entre las personas mayores.

Metodología
Se hará celebración de cumpleaños de las personas mayores que cumplen durante el mes de julio, donde compartirán un momento memorable aprovechando el entorno de la naturaleza del Ecoparque Chinauta, se ubicarán en la zona verde al estilo picnic. Posterior a la conmemoración se realizarán una actividad llamada “la hora de la trivia”, donde por grupos deberán responder en el menor tiempo posible preguntas sobre cultura general gana el equipo con más respuestas correctas y a los equipos que no acierten con las respuestas realizarán retos creativos y divertidos.

TRANSPORTE: Se contratará con el servicio de dos buses: uno con capacidad para veinte (20) personas y otro para cuarenta y un (41) personas.

Los vehículos que se utilizarán se encuentran en estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.

MANEJO DE RESIDUOS:

Después de realizar visita se identifica que el Ecoparque Chinauta cuenta con los contenedores necesarios para garantizar la contención de residuos generados por la Comunidad de cuidado Los Robles.

Adicional a ello, teniendo en cuenta que dos de los participantes usan pañal se llevarán bolsas rojas plásticas para almacenar hasta tres pañales por usuario seis (6), es decir una bolsa con hasta seis pañales. No obstante, teniendo en cuenta que solo aquellos en los que se identifique sangre han de ir en bolsa roja, se llevara la misma cantidad de bolsas negras para disponerlos como residuo no aprovechable acorde al código de colores establecido en el PGIRH de la SDIS.

RED DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA:

Hospital San Rafael: Transversal 12 # 22-51---Tel 86772900—8672902
Clínica Belén: Transversal 12 # 17-01 Tel 3174406307
Policía Nacional Distrito Fusagasugá: Marsella-Terminal de Transporte Fusa. Tel 3222486110
Bomberos Voluntarios Fusagasugá: Carrera 5 # 9-02 Tel: 8676736—3115853577

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD.

- La actividad se encuentra registrada en el cronograma de actividades a desarrollar por parte de los profesionales de la Comunidad de Cuidado Los Robles.

- El día 9 de julio del presente año, se informará a personas mayores que la salida lúdico-recreativa se llevará a cabo el día 23 de julio, con el fin de socializar a las personas mayores la actividad dándoles las recomendaciones de comportamiento antes, durante y después de la actividad, así como las medidas de seguridad que deben aplicar.

- El 9 de julio de 2025, vía WhatsApp se informará a referentes familiares y sociales, de salida lúdico-recreativa que se llevará a cabo el 23 de julio, allí se socializan aspectos generales frente a lugar, objetivo, y dinámicas generales entre otros.

- Es importante mencionar que las personas mayores portarán escarapela visible que tendrá los siguientes datos: Nombre y apellidos, número identificación, fecha de

nacimiento, RH, número de contacto, dirección y correo electrónico de la Comunidad de cuidado.

• Para este día personas mayores usarán ropa cómoda y fresca por el clima, según sus gustos e intereses.

• Se aplicará bloqueador solar posterior al baño y cada dos horas durante el trascurso del día.

• El personal de enfermería tendrá el botiquín tipo B, por si se presenta algún evento adverso, el botiquín llevará (Gasas, compresas no estériles, isodonte, alcohol, inmovilizadores, vendas elásticas, vendas de algodón, esparadrapo, baja lenguas, algodón, tensiómetro, fonendoscopio, pulsioxímetro, guantes quirúrgicos, bolsas para mareo, termómetro, tijeras, papel higiénico, yodopovidona, solución salina, linterna, pilas de repuesto, tabla espinal larga, collar cervical, inmovilizadores, acetaminofén, hidróxido de aluminio, asa tabletas, Mascara para RCP).

• Adicionalmente se llevan pañales, toallas de incontinencia urinaria y crema hipoalergénica para personas que lo requieren.

• El cambio de pañal se realizará en los baños del Ecoparque Chinauta.

• Personal de enfermería tomará signos vitales en horas de la mañana antes de salir de la Comunidad de cuidado haciendo uso de tensiómetro, oxímetro, termómetro, fonendoscopio, en la tarde nuevamente se tomarán los signos al regresar de actividad y en caso de que se presente alguna novedad de descompensación en salud con alguna persona mayor.

• Se contará cuatro balas portátiles y seis concentradores de oxígeno.

• El personal de enfermería se encargará de apoyar la actividad en cuanto a imprevistos (luxaciones raspaduras dolor entre otros) y de la administración de medicamentos, previa a la actividad.

• La profesional de fisioterapia se encargará de coordinar las normas y recomendaciones a tener en cuenta durante el desarrollo de las actividades programadas.

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS:

• Los medicamentos serán llevados conforme a orden médica en bolsas individuales debidamente rotuladas con nombres apellidos e identificación, de igual manera se lleva el Kardex de medicamentos de cada persona mayor para verificar medicamento, dosis y

horario, la insulina para administración prepandial será llevada en nevera con pila para mantener frio y la temperatura adecuada, el suministro de medicamentos se realizara a cargo de cada auxiliar de enfermería conforme al grupo al cual están responsables y será supervisada por la profesional de enfermería la cual acompaña la actividad.
Atentos a cualquier indicación y agradecemos su valiosa colaboración.

Atentos a cualquier inquietud e indicación,

María del Carmen García
Representante Legal

Esperanza Cabrera Plazas
Coordinadora

ANEXOS:

1. Escarapela que portara cada una de las personas mayores







DOCUMENTOS

VEHICULO

SEILTRANS

Powered by Scanned with CamScanner



Placa :TTT172
No.Interno :015
SEILTRANS



Powered by Scanned with CamScanner



Powered by Scanned with CamScanner

FORMATO HOJA DE VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO

CLASE:	MICROBUS	MOTOR No.:	J05ETY13407
PLACA:	TTT172	MARCA:	HINO
LINEA:	SPRINTER	CHASIS No.:	9F3FC9JLTKXX12345
MODELO :	2015	CAPACIDAD:	
CILINDRAJE:	2,143	COLOR:	BLANCO VERDE
COMBUSTIBLE	DIESEL	SERVICIO	PUBLICO
PROPIETARIO:	Sarmiento Ortegon Jhon Jairo	CEDULA:	10026827779

CONDUCTOR: Edgar Fredy Rojas Cubillos CELULA: 1069715064

Tipo	No.	Fecha Vencimiento
Licencia Conduccion	1069715064	23/8/2026
Licencia transito	10026827779	
Revision Tecnicomecanica	165076109	4/3/2024
SOAT	85255004	3/3/2024

Scanned with CamScanner

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S**		
RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**340467**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**28/12/2022**	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**28/12/2022**
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**28/12/2024**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Powered by Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026827779

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTT172	MERCEDES BENZ	SPRINTER	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.143	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	VAN	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
651955W0037112	N	8AC906657FE098907

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	8AC906657FE098907	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SARMIENTO ORTEGON JOHN JAIRO	C.C. 11388507

Powered by Scanned with CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192014000108275

VE
I

FECHA IMPORT.
02/10/2014

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

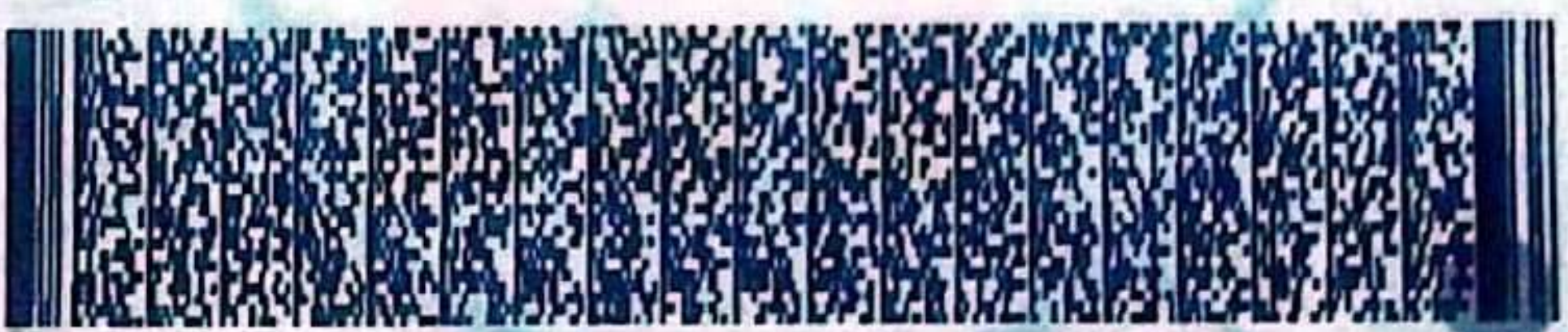
FECHA MATRICULA
26/02/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/08/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

Di: TTOYTTE BUCARAMANGA



Powered by Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No.179924034

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:REVICAR LA 46

NIT: 900206601 Acreditación: 13-OIN-026-001
No.de Certificado de

Fecha de expedición: 2025/03/02 Fecha de vencimiento: 2026/03/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTT172 CLASE: MICROBUS

MARCA: MERCEDES BENZ MODELO: 2015

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2143 NRO.MOTOR: 651955W0037112

NRO.CHASIS:8AC906657FE098907 VIN: 8AC906657FE098907

LÍNEA: SPRINTER

COLOR: BLANCO ARTICO

NOMBRE PROPIETARIO: DESTINOS MAGICOS TRAVELS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RUDBER ORLANDO RAMIREZ RAMIREZ

Scanned with CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)
2025-03-04	2025-03-05	2026-03-04

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004701240000	TTT172	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2143	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
19	MERCEDES BENZ	SPRINTER	VAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
651955W0037112	8AC906657FE098907	8AC906657FE098907	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DESTINOS MAGICOS,	3203437079	NI	9017817923	MAICAO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1069715064



NOMBRE

EDGAR FREDY ROJAS CUBILLOS

FECHA DE NACIMIENTO

13-06-1986

SANGRE-RH

L O+

FECHA DE EXPEDICION

23-08-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT

Scanned with CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	23-08-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	23-08-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700176620 9

COSMOCOLOR-LC-23

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.715.064**

ROJAS CUBILLOS

APELLIDOS

EDGAR FREDY

NOMBRES

Edgar Fredy Rojas Cubillos

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1986**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUN-2004 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00194938-M-1069715064-20091108 0017820881A 1 1760

Scanned with CamScanner



DOCUMENTOS
VEHICULOS
COOTRANSFUSA

Scanned with CamScanner

Placa:THW181

No.Interno:9050

COOTRANSFUSA







Scanned with CamScanner


ARBOLES
HOTEL
ACPM
CORRIENTE
Cootransfusa

FORMATO HOJA DE VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO			
CLASE:	BUS	MOTOR No.:	J05ETY13407
PLACA:	THW181	MARCA:	HINO
LINEA:	FC9JLTZ	CHASIS No.:	9F3FC9JLTKXX12345
MODELO :	2019	CAPACIDAD:	41
CILINDRAJE:	5,123	COLOR:	BLANCO VERDE
COMBUSTIBLE	DIESEL	SERVICIO	PUBLICO
PROPIETARIO:	BANCO DAVIVIENDA SA	CEDULA:	860034313

Tipo	No.	Fecha Vencimiento
Licencia Conduccion	82390574	13/2/2026
Licencia transito	10017097801	
Revision Tecnicomecanica	176544210	15/10/2025
SOAT	89035681-600044462	23/10/2025

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017097801

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
THW181	HINO	FC9JLTZ	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J05ETY13407	N	9F3FC9JLTKXX12345

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F3FC9JLTKXX12345	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BANCO DAVIVIENDA SA	NIT 860034313

Scanned with CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032018000879919

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/06/2018

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
24/10/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
24/10/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE MOVILIDAD MPAL FUSAGASUGA



LT06001579958

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176544210

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES FUSA

NIT: 901227244

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-074

Fecha de expedición: 2024/10/15

Fecha de vencimiento: 2025/10/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: THW181

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13407

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12345

VIN: 9F3FC9JLTKXX12345

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DAVIVIENDA SA

FIRMA DEL RESPONSABLE

LORENA ISABEL LOPEZ ALVAREZ

Scanned with CamScanner

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGA**		
RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**494519**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**19/05/2025**	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**20/05/2025**
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**20/05/2027**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Scanned with CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024 10 17	2024 10 24	2025 10 23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/WATIOS	MODELO
89035681 - 600044462	THW181	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	HINO	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: FC9JLTZ	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY13407	9F3FC9JLTKXX12345	9F3FC9JLTKXX12345	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOHN SARMIENTO ORTEGON	3002081819	CC	11388507	FUSAGASUGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	601	13158	89035681	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 569.400	$ 296.000	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 867.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Segura Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.17 09:01:37 -05:00

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. **2000559799**
2000559800

VIGENCIA DESDE **03-May-2025** HASTA **03-May-2026**

ASEGURADO **COOTRANSFUSA**

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS

PASAJEROS **41**

PLACA **THW181**

MARCA **HINO**

MODELO **2019**

SERVICIO **PÚBLICO**

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Scanned with CamScanner

20250327084335436409 1

Registro No.36899

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGA SIGLA COOTRANSFUSA

NIT: 890600323-8

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGA

Dirección Comercial:
CR 9 NO. 8 23-FUSAGASUGA CUNDINAMARCA

Dirección para notificaciones:
DIAGONAL 18 # 21- 31 AUTOPISTA SUR KM 56

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

Fecha de Expedición: 27/03/2025
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.730.993

RODRIGUEZ MENJURA

APELLIDOS

YEISON ANDRES

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1990**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-FEB-2008 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1509400-00162168-M-1069730993-20090709 **00132**96873A 1 25950958

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1069730993



APELLIDOS

YE[illegible]RIGUEZ MENJURA

FECHA DE NACIMIENTO

0[illegible]02-1990

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

0[illegible]2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPIO DE SILVANIA

Scanned with CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	04-10-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	04-10-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007632550

Servicios Integrales 60947.2.9-26 02/24

Scanned with CamScanner